

# EL ACCITANO.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

El Accitano.--Año IX.

La prensa en los distritos rurales.

Ilusiones, aberraciones, tal vez poca práctica y poco conocimiento de las localidades donde habitan, hace que inteligencias jóvenes sueñen sueños y los quieran convertir en realidades; realidades que no verán jamás, que no las traducirán en hechos tingibles; ya su idea solamente vaya encaminada á la mayor instrucción y educación de sus paisanos, ó ya, lo que nunca es creíble, que pretendan formar una vasta asociación que adquiera con sus trabajos literarios, capital suficiente para no tener que desenvolver gastos ineludibles, ya que ellos cooperan, depositando en ella, el capital de sus lucubraciones artísticas ó científicas. La experiencia les hace tocar inmediatamente que se equivocan pensando así. La prensa no tiene vida propia en los distritos rurales, si solo á ellos ha de dedicarse. La prensa pequeña, podrá vivir mañana, hoy no tiene vida. Los elementos que necesita para poder marchar desahogadamente, están atrofiadas por la falta de cultura que viene de atrás. En España jamás se ha pensado en la educación del pueblo y poco puede dar el que está falto de educación y mayormente de instrucción. Preguntáramos á todas las administraciones periodísticas de nuestro país, cuantos proletarios están inscritos en sus listas de suscripción y contestarían lo que nosotros afirmamos; es un milagro de Dios tener como suscriptor un proletario. ¿En qué consiste esto? En que la generalidad de ellos no saben leer y escribir, y de consiguiente, para nada necesitan el periódico. Hay otros, y no queremos nombrar la clase á que pertenecen, que sabiendo leer y escribir, ni saben lo que escriben, ni entienden lo que leen, pléyade lo más perjudicial; pues echándose de sabios, critican lo que ignoran ante pobres inteligencias que ellos mismos distancian de los libros y periódicos. ¿Y los parias de ayer que hoy se tienen por señores? De estos dá vergüenza hablar y hacerles el honor de clasificarles como personas.

Milagro y milagro mas grande que todos los que registra el santoral de la Iglesia, es darle una larga existencia á un periódico rural. Se necesita tener mas valor que Anibal para arrastrar las vicisitudes y peligros que se encuentran á cada paso en toda sociedad, donde se han hallado siempre en sus-

penso las garantías constitucionales, sin necesidad de que los gobiernos así lo dispongan.

Milagro y milagro mas grande que el que obró Josué, es sufrir con paciencia que se conculquen las leyes escritas, que su letra sea letra muerta para los caciques de campañario, no poder hablar de nada que se relacione con asuntos administrativos, sellar el lábio en aquellos que tengan algun punto de contacto con el orden eclesiástico, y cortarse la lengua, para que este no pueda ni aun balbucear las faltas, si las hubiere, en el orden judicial. Esta es una trinidad invulnerable, á la que solo debe oscilarse el turibulo de la adulation ó permanecer en un sistemático silencio. Su criterio lo salva todo, y pobre el infeliz escritor que llevado de una santa indignación se atreviera á levantar el velo de este *sancta sanctorum* humano. En sociedades cortas, constituidas á este corte, corta tiene que ser la vida de una publicación, si no se tiene la calma unas veces, y la entereza otras, ambas en grado superlativo para saber eludir las emboscadas que la puedan preparar.

Por lo dicho, y porque no estamos en el caso de descorrer mas el velo de las miserias de un distrito rural; juzgue el lector lo que EL ACCITANO habrá tenido que sufrir para entrar hoy en el NOVENO año de su publicación, cosa que aseguró en sus primeros números, como asegura hoy, que si Dios es servido concedernos alguna mas existencia, EL ACCITANO llegará hasta donde nosotros lleguemos, y nuestro epitafio será el suyo.

Labor trabajosa, labor muy vasta ha sido la que hemos tenido el trabajo de efectuar en el campo de Guadix, para llegar á tener los rendimientos necesarios para sostener la vida de esta publicación. De selección en selección cada mes, cada año, hemos logrado extirpar las malas hierbas que como cizaña cruel, se enroscaban en las listas de nuestros abonados. Principiamos á tener una cosecha de suscriptores que prometia poder mejorar las condiciones tipográficas de este semanario, poder efectuar grandes mejoras, dando mayor extensión al papel en que se publica; y tambien convertirlo de semanal en bisemanal ó diario; pero poco á poco fuimos tocando lo efímero de nuestras ilusiones; pues de horron en horron, nuestras listas llegaron á quedar con el nombre de aquellas personas que nos favorecen hoy, siguiendo, como desde el primer momento, abonando la escasa cuota que señalamos.

Á estos se dirigen nuestros plácemes; á estos damos las gracias por su constancia nunca desmentida, y para ellos, solo para ellos seguiremos trabajando con el mismo amor

que lo hemos hecho en los ocho años que han tocado á su fin.

J. REQUENA ESPINAR.

El litigante de pura sangre

I.

Marcos no sabia lo que era un pleito.

Jamás habia oido decir cuales fueran sus *legitimas* consecuencias.

Nunca le paró en mientes entender que era justicia por mas que oyó decir en varias ocasiones que eso consistia en lo que de tres digieran cuando menos dos; empero en su conciencia, en su fuero particular desechaba tan absurda definición, porque la justicia pensaba, seria la consecuencia del derecho de las partes y su aplicación mas acabada dando á cada uno lo suyo

Llegó un dia en que por un *milimetro* de terreno fué demandado por un compadre suyo de agua de bautismo, que alegaba habia sido desposeido por él.

Necesariamente tuvo que buscar procurador que lo representara y abogado que se hiciera cargo de la defensa de sus derechos.

Y no se contentó con esto.

Hizo mas.

Mucho mas.

Compró los libros que se anotan, para su gobierno, régimen y estudio.

Las Partidas.

El Fuero Juzgo.

La Nueva y la Novisima Recopilación.

La Ley de Enjuiciamiento civil.

El Código.

La Ley orgánica del poder judicial.

Las ordenanzas de las audiencias.

Los aranceles judiciales.

Un repertorio *completo* de las sentencias del su premo tribunal de Justicia en materia civil.

Y un Derecho civil de Sanchez Roman como modelo de todos los de su clase.

Porque es lo que decia.

Conviene fiarse de los que nos defienden, pero... y si se les *passa* algo: uno, como le *duele* la cosa, *hila* mas delgado.

El derecho no es como la medicina llena de tenebrosidades y problemas, sino que lo entiende todo ciudadano que tiene algunas luces naturales, y habiéndolas yo, gracias a Dios, es claro que hasta cierto punto puedo ilustrar á mis padrinos ¡si señor!

Y el bueno de Marcos pasaba las noches de turbio en turbio estudiando el caso que le acentecia, y procurando *entender* lo que la ley disponia acerca de ello,

Al siguiente dia marchaba casa de su abogado.

—Buenos dias don Lucas ¿se puede pasar?

—Adelante, respondía el hombre de Ley.  
 —¿Cómo desde ayer?  
 —Bien, y usted.  
 —Regular.  
 —Me alegro.  
 —Gracias.  
 —Ha de saber que mi negocio me tiene desvelado y no dejo de estudiarlo.  
 —Lo siento, ya lo he dicho en mas de una ocasión.  
 —¿Por qué, señor mio?  
 —Muy sencillo, porque usted no puede alcanzar el sentido de la Ley y luego... nadie puede ser juez de su propia causa, ni puede curarse,  
 —Yo sí.  
 —Será una excepción.  
 —Mire usted; mi compadre alega que ese pedazo de terreno es suyo porque su escritura da la casilla como lindero por viento de poniente y no el corral; eso no puede ser porque la dicha casilla está mas lejos y entre ella y mi compadre existe una acequia y la acequia es propiedad nuestra, de todos los regantes. Luego el error es craso.  
 —Usted ha dicho mil veces confunde los términos ¿no me ha encomendado su defensa.  
 —Sí señor.  
 —Pues yo estoy haciendo lo que conviene á sus intereses y á sus derechos y perdiéndolo de una vez para siempre, no tolerare que se inmisculla en mis funciones profesionales; el litigante que se echa en brazos de un letrado debe tener confianza ciega en él; yo me tomo mas interés por los negocios ajenos que por los míos propios!  
 Pero el ojo del amo...  
 —No me falte usted!... de lo contrario... he ahí la puerta por donde se va á la calle.  
 Y don Lucas el abogado mas acreditado de la ciudad agitaba la cabeza con aire colérico, y la borbota de su gorro negro azotaba á capricho su cara y su cabeza.  
 —Dispense, señor, dispense,  
 —Está dispensado.  
 —¡Hasta mañana!  
 —Vaya con Dios.  
 Marcos salía y el bueno del abogado quedaba mal humorado comentando el comportamiento y la soberbia de aquel desdichado que queria saber mas que él, y por ende subírsela á las barbas.  
 —¡No faltaba mas! decía despues á su señora: este hombre es un torbellino, un litigante imprudente, imponente de su voluntad, necio si los hay amañado en saber mas que yo que...  
 —Te lo tengo dicho, decía ella, ponte de patitas en la calle.  
 —Pero mujer, si lo pongo y se entra mas ¡que he de hacer, y luego... el mes de Junio uno de los más difíciles del año me dió tres mil reales, el de Julio dos mil y este me ha prometido mil pesetas ¡ya ves!  
 —Tienes razón, despues de eso hay que tolerarlo un tantico.  
 —Es verdad que no lo da á humo de pajas: yo lo gano, escritos, demandas, vistas, qué sé yo cuantos trabajos presto á ese ganapan.  
 —Nada, nada, merece nuestra indulgencia, apostar de todo es una persona decente.  
 —Eso ¡quién lo duda!

(Concluirá)

¡Abajo!

El Boletín Oficial de esta provincia corre

pondiente al ocho de Diciembre del año próximo pasado, anunció la subasta de la finca número 714 del Inventario que es segun dice «una casa en RUINAS con las techumbres podridas y alguna parte baja útil, situada en Guadix frente al Sagrario» que es donde Caguera tenía el café, y despues los graneros el señor Ruiz y Ruiz. Pues bien; esa RUINA ha sido rematada por don Antonio Gil en uno de estos dias á pesar de su estado. Como ella está en pie por milagro y como constituye un peligro constante para el vecindario, sería conveniente que el municipio y el señor alcalde fijaran su atención en este asunto y se acordara la demolición de ese edificio que la Hacienda declara ruinoso y que en efecto está así. Anta todo es la salud del vecindario amenazada constantemente de un cataclismo pues el lugar donde la ruina yace es muy pasajero.

¡Parece mentira que se subasten por la Hacienda fincas en tal estado y que no se demuelan por tan augusta dueña evitando así los acontecimientos que puedan sobrevenir!

Confiamos en que el Alcalde y el municipio tomarán este negocio con interés y evitarán con sus disposiciones acertadas ese peligro constante y amenazador.

## COMUNICADO

Sr. Director de EL ACVITANO

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: Le ruego encarecidamente se sirva insertar en las columnas del periodico de su digna dirección las lineas que siguen, escritas á consecuencia de las publicadas por el mismo semanario suscritas por mi con fecha veinte y seis de Mayo ultimo.

En aquel comunicado fué mi propósito hacer constar que no por falta de patriotismo, sino por razon de mi pobreza no contribuia como mis dignos compañeros con dos dias de haber, en la suscripción diocesana indicada para el remedio de las necesidades de la guerra. Jamás tuvo otra intención, ni mi ánimo fue siquiera por un momento, censurar las disposiciones de mi dignísimo Prelado, á quien siempre respeto y seguiré respetando, como es debido y puesto en razon, siendo como es la suprema autoridad de la Diócesis.

Si alguna frase aparece allí que pueda considerarse dura e inconveniente debo decir en honor á la verdad, que no fué por voluntad torcida, sino mas bien, un efecto natural de la lucha del corazon con la escasez, en el caso de que se trataba.

Mas por si alguien hubiera interpretado mis palabras en otro sentido, ó por si hay alguno que á ello se preste, y parezca mortificante ú ofensiva ya al Excmo Sr. Obispo, ya á otra persona, quiero manifestar, cumpliendo con gusto un deber sagrado, que de seo se tenga dicha palabra ó palabras por no escritas ni publicadas y que las retiro para que no produzcan ningun efecto.

Que dando á V. las gracias por su amabilidad en atender mi ruego me repito S. ato. S. y Capellan.

Francisco Granadoo Juarez<sup>o</sup>

## S. Antonio Abad y S. Sebastian

Por las cofradías de ambos santos se están haciendo grandes preparativos para que resulten con toda brillantes sus festividades y romerías que tendrán efecto los dias 17 y 20 del presente mes.

Diana, las vísperas de madrugada  
 Repiques, cohetes y música á las doce de la mañana en punto.

Castillos ó iluminaciones aquellas noches.  
 Diana ambos dias—17 y 20.—

Función con sermón predicando en la de san Sebastian, segun noticias, el señor Magistral.

Procesión las dos tardes.  
 Muchos puestos de dulces, pasas, naranjas, higos, dátiles, cañas dulces, limas, limones dulces, granadas, torraos, vino, aguardiente etc. etc.

Además los hermanos de san Sebastian dedicarán al santo de su devoción su bonito arco de verde tejo en la entrada de la plaza Nueva y en su ermita se dirá la misa de la letanía que vajará allí si el tiempo lo permite.

Esta se está colgando de una manera des acostumbrada, poniendo en ello gran parte el presbítero don José Aguilera Manrique á quien el culto debe mucho en esta población.

En la procesión se estrenará un estandarte nuevo costeado por la cofradía que llamará la atención por el buen gusto en su hechura y por la riqueza de las telas empleadas en él.

La fachada de indicada ermita está bastante deteriorada y tenemos entendido que el celoso señor cura párroco del Sagrario don Ramon Gomez á cuya parroquia pertenece, tiene dispuesto su reboque que acaso esté terminado cuando vea la luz pública este ligero programa.

Todo ello será gran aliciente, y si el tiempo ayuda, esos dias serán de animación, esparcimiento y solaz para esto vecindario tan observador de las tradicionales romerías.

## NECROLOGIAS

Ha fallecido en Purullena la señora doña Ana Lopez Cañas, madre del joven médico titular de la misma villa, don Francisco Moreno. De los pueblos comarcanos acudieron á su sepelio las personas mas principales, rindiendo así un justo tributo á las virtudes que en vida adornaron á la finada, y una muestra de simpatía al comportamiento de su hijo en la laboriosa carrera que ejerce; pues siempre y en todas ocasiones se desvive por el exacto cumplimiento de sus deberes profesionales. Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro mas sentido pésame.

El dia cinco del corriente, á las diez y media de su mañana dejó de existir en esta ciudad, la señora doña Maria de los Dolores Ortiz Rodriguez, esposa del procurador de

este Juzgado, don José Sanchez Cirre. Unimos nuestro dolor al profundo que hoy sienten por tan irreparable pérdida sus numerosos deudos.

el antiguo camarero y mozo de billar del Liceo de esta ciudad, José Ramos, víctima de una dolorosa enfermedad que hace años venia padeciendo. Hacemos presente nuestro sentimiento á su atribulada familia.

Tambien falleció el dia 10 del corriente

## Glicerofosfato de cal aperitivo

Granular efervescente

DE

## SANCHEZ ORTIZ

El mejor tónico unido al aperitivo más enérgico.

Insustituible en todos aquéllos estados en que haya falta de nutrición, debilidad, anemia, inapetencia, raquitismo, embarazo, lactancia insuficiente, enfermedades de los huesos, del sistema nervioso, pérdidas exageradas etc. etc.

DE VENTA EN LA FARMACIA DEL AUTOR

3, Calle de la Botica, 3.

GUADIX.

### VARIEDADES.

**DINERO.**—Se encuentra recorriendo los pueblos del Marquesado el Contratista del contingente provincial don José Sanchez Guardiola quien ya embargando los bienes propios de los concejales ya interviniendo las rentas de los municipios obliga á que todos los recursos legales con que estos cuentan sean ingresados por contingente aun cuando no perciban un céntimo los demás participantes del presupuesto municipal que son tan preferentes como la Provincia.

Bueno que se apriete pero no tanto señor Contratista.

**ANGEL.**—Ha subido al cielo un niño de 18 meses nieto del señor don Agustin de Vicente, acreditado profesor de primera enseñanza en esta localidad. A sus desconsolados padres hacemos presente la expresión de nuestro dolor, que unimos al que hoy les embarga en atención á las consideraciones que nos merecen.

## MODAS

Por fin ha venido el frio, deben decirse los complementos de pieles.

En efecto el tardío rigor de la temperatura obliga ya á nuestras elegantes á endosar las amplias chaquetas de astrakan ó las largas pelerinas de mar ta y de chinchilla que hace seis semanas debieran haber salido de los armarios, si las estaciones no es tubieran ya tan desarregladas como la Humanidad.

Digamos de paso que la chaqueta impera y que las pelerinas quedan reservadas más bien á señoras de cierta edad.

Pieles y encajes, he ahí las modas predilectas este invierno; trajes, hechura de sastré, paños fuertes y oscuros; corabro de principios de siglo, es decir, pequeños unicornios de fieltro con pelucho y plumas.

Como pequeño bibelot de adorno, recomendamos las *fiens-saeheits* rosas violetas ó claveles, muy bien imitados que perfuman como las flores mismas y que nos dan la ilusión de la primavera.

### A nuestros lectores.

La Academia de Medicina de Paris apudó; hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las Píldoras y al Jarabe Blancard, único remedio contra la Anemia, los Colores Pálidos, la Pobreza de la sangre, la Es-crófúla, etc., gracias al yoduro de

hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á médicos y enfermos exijau. como garantía, en la etiqueta, el nombre Blancard, las señas: 40 RUE DE BONAPARTE, PARIS y el sello de Garantia de la UNION DE FABRICANTES.

## Juan Campaña Rubio

Este acreditado Establecimiento tiene la exclusiva en un nuevo almidón de Hamburgo, siendo lo mejor que se conoce hoy por su excelente calidad, dá brillo y conserva la ropa un olor agradable.

Además tiene un buen surtido en pasamaneria; quincalla, paqueteria, merceria, jugueteria, encajes, tiras bordadas, perfumeria y devocionarios; todo á precio sumamente barato.

### SECCIÓN RELIGIOSA.

Martes 17.—San Antonio abad y cfr., función con sermón y procesion en su ermita extramuros de la ciudad; tambien hay misa y ejercicios á san Antonio de Padua en san Francisco.

Miércoles 18.—La Cátedra de san Pedro en Roma y santa Prisca.

Jueves 19.—San Genito rey y san Mario, misa de renovación en la S. I. C. y parroquias, misas en las Iglesias de la Purísima; san Mignel y santo Domingo y ejercicios al Patriarca san José; y en la tarde los mismos ejercicios con S. D. M. de manifiesto en la iglesia de la Purísima.

Viernes 20.—Santos Fabian y Sebastian mes. procesion de letania desde la S. I. C. á la ermita del Santo extramuros de la ciudad, siendo asegurada la solemne función con sermón que tributa al Santo en hermandad y en la tarde procesion por la carrera de costanbra.

Misa en la tarde corona dolorosa en san Diego.

Sábado 21.—Santa Inés vg. y san Fructuoso, misa sabatina en las iglesias de la Purísima y de santo Domingo, y á las oraciones salve en las parroquias y en la Purísima.

Rosario.—Se reza en todas las parroquias y Santuario de Gracia.

### Mercado público

PRECIOS DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo . . . . .	fanega,	de . . .	13-25	a	13-75	ptas
Cebada . . . . .	»	de . . .	04-75	á	5-00	»
Centeno . . . . .	»	de . . .	10-50	á	09-00	»
Habas . . . . .	»	de . . .	00	á	10-00	»
Maiz . . . . .	»	de . . .	10-50	á	11-00	»
Gacharzos . . . . .	»	de . . .	20-00	á	25-00	»
Judías . . . . .	»	de . . .	18-00	á	19-00	»
Lentijas . . . . .	»	de . . .	00-00	á	00-00	»
Aceto . . . . .	arroba,	de . . .	00-75	á	10-00	»
Papas . . . . .	»	de . . .	01-25	á	1-50	»
Cañamo . . . . .	»	de . . .	12-00	á	13-00	»

# SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

## CELARADA.

Interesante coloquio de don Joaquín y don Dimas: después de jugar con otros un partido de familia en la sala de tresillo del Liceo, así decían:

—Don Dimas, se lo aseguro; es usted un *prima prima*, para gastar el dinero no hay que contar de prisa.

—Señor don Joaquín, usted en el modo no se fija.

Me encontraba en el paseo gozando la maravilla de un espectáculo *todo*, cuando de pronto, unos niños con una mujer de edad, se presentan á mi vista.

Viene el tío de los barquillos, Pilito también se arima meliendo por las narices sus dulces y golosinas.

Total; que gasté un *segunda*; la cantidad es exigua;

póngase usted en mi lugar.

—Perdone, pues; cual diría el Pintado en este sitio

si al saltar la tarabilla de su almanaque de palabras alguna persona fina le suplicara el silencio.

—Perdonad.

—Hasta la vista, aquí no ha pasado nada.

—Quiere usted callar, don Dimas, amigos hasta la muerte

—Pida á Dios todos los días que por mi falta no sea

—Ni tampoco por la mía.

R.

La solución en otro número. A la anterior—ERTAMA.

## PROYECTOS DE FLAMMARION.

Dos magníficos proyectos tiene Camilo Flammarion; fotografar el movimiento de los astros y ofrecer una

imagen de la tierra, según refiere el celebre astrónomo, que ha de aparecer vista desde la luna.

No podemos dar extensa cuenta de estos proyectos, y nos limitaremos á decir que para la realización del primero intenta valerse Flammarion de una gran campana abierta en la cual colocará un cinematógrafo cuyo objetivo abarque una vasta extensión del espacio.

Cierto que no hay Cinematógrafo que pueda estar en movimiento durante las horas de la noche; pero como el movimiento aparente de las estrellas es muy lento, Flammarion podrá tomar dos mil ó tres mil pruebas durante la noche sobre la misma película á intervalos regulares.

Obtendrá pruebas fotográficas representativas de la postura del sol, salida de los astros de la vía láctea y, por fin, de la salida del astro rey, como dicen los poetas.

Para el otro efecto, Flammarion hará construir un globo, con todos los detalles de la superficie, el cual movido por aparato de relojería ó iluminado de modo conveniente, dará la calculada apariencia que, según refiere el astrónomo, ha de darnos idea de cómo resultará nuestro mundo mirado desde la luna.

## EL APARTADO DE CORREOS

En el nuevo reglamento para el servicio de correos aprobado se establece que los derechos de apartados se recaudarán en metálico, regulándose en las oficinas, cualquiera que sea su categoría, por el número de cartas procedentes del anterior del reino, posesiones españolas en África, oficinas españolas de Marruecos, República de Andorra ó provincias de Ultramar que reciba diariamente el suscriptor, y con aplicación de la siguiente tarifa.

Primera clase, de 100 cartas en adelante al día 500 pesetas al año; 2.ª clase de 76 á 100, 400 id.; 3.ª clase, de 51 á 75, 300 id.; 4.ª clase, de 31 á 50, 200 id.; 5.ª clase, de 21 á 30, 150 id.; 6.ª clase, de 11 á 20, 100 id.; 7.ª clase, de 6 á 10, 75 id.; 8.ª clase, de 1 á 5, 50 id.

Para determinar las cartas que reciba un suscriptor diariamente, se contarán por espacio de quince días en la oficina de destino desde la fecha en que comience el apartado, y el total de las entregadas en ese periodo se dividirá por el número de días en que se ha acaído el recuento; el cociente servirá para determinar la clase de suscripción.

## EL RIEGO DE LAS TIERRAS.

El agua entre los pequeños granos de tierra forma diminutas corrientes ascendentes, cuyo movimiento es determinado por la evaporación. Los pequeños espacios existentes entre dichos granos forman una especie de tubos de dimensiones microscópicas por donde el agua circula y sube á la superficie.

En un terreno arado, el movimiento que la tierra sufre corta esa corriente invisible, destruye esas comunicaciones, á las cuales es preciso para que puedan volver á establecerse que los granos de tierra se suan nuevamente, lo que no suele suceder en muchos días si no llueve ó se riega el terreno.

Es cierto que la superficie de evaporación aumenta mucho en un terreno arado; pero la dificultad de comunicación entre la capa removida y el suelo hace que la evaporación sea mucho menor, porque el agua que está abajo no puede subir á la superficie.

Es esta una experiencia muy fácil de hacer. Después de un aguacero ó de haberse regado, árese un poco de terreno y pasados algunos días se observará que ha conservado más la humedad que al que no se le dió labor alguna. No es para esto necesario gran trabajo sino que basta tan solo abrir la costra que se forma en las tierras.

## EL CORREO Y LOS MICROBIOS.

La mayor parte de los sellos de correos se humedecen con saliva, que es un excelente caldo de cultivo, en donde pueden encontrarse todos los microbios patógenos de la creación, tales como la difteria, cripsida, neumonía, etcétera.

Debes, pues, desconfiar de los sellos de correos, y en apoyo de este consejo, cita el notable dermatólogo señor Urrutia el siguiente hecho:

Al reconocer los pelos de la barba de un cliente suyo, hayó en ellos todos los caracteres de la enfermedad que ataca á los caballos, y que se conoce con el nombre de piedra.

Esta enfermedad parasitaria está localizada en Colombia, á donde nunca había ido el paciente, pero ésta, en cambio, recibía á menudo cartas de aquella República, cuyos sellos despegaba para colecciones filatéticas.

Y el Sr. Urrutia asegura de un modo terminante, que en el contagio se ha verificado por medio de los citados sellos ó por los sobres, si al Urrutia no le molesta nuestra hipótesis.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrendt.º

Disponible.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.